



ACTA N° 93-8

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 5 de mayo de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel (en representación del Vicerrector Académico) quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, Claudio Olivera (en representación del Director de la División de Física y Matemáticas), Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Rafael Von Bergen (en representación del Decano de Estudios Profesionales), Nuri Bages (en representación del Decano Estudios de Postgrado), Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Carlos China y Federico Rubio; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitada para la discusión del punto 6 la profesora Teresa Iturriaga.

Sometido a consideración el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 93-7
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Solicitud de reválida de título
5. Solicitud de equivalencia de estudios
6. Proyecto de Reglamento del Museo de Ciencias Naturales
7. Propuesta de actualización del Postgrado en Psicología
8. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 93-7

Recogidas las observaciones, se dio por aprobada el acta N° 93-7 del Consejo Académico

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Inició el informe felicitando al profesor Benjamín Scharifker por haberse hecho acreedor del premio "Lorenzo Mendoza Fleury",



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

otorgado por la Fundación Polar en reconocimiento a su trabajo de investigación en el área de Química y en tal sentido, solicitó y así se acordó, hacerle llegar al profesor Scharifker la felicitación del Cuerpo.

2. Informó que el lunes 17, se llevaría a efecto en el Paraninfo de la USB el Acto de juramentación y toma de posesión de las nuevas Autoridades y el martes 18-5-93 se realizaría el Acto de entrega formal de Cargos.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los ciudadanos que se listan a continuación:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0991 Juan Pedro Marval Lugo 92-24414	MA-1112 07 Rafael Bayón Martín	De 4 a 5
1004 Angel H. Pinto 92-24635	MA-1111 10 Julio C. Mosquera	De 4 a 5

IV. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida Nº 649 (memorandum Nº 142 del 22-4-93) correspondiente al ciudadano WHINEY AUGUSTO ANGULO SUAREZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

PS-2316	Sistemas de Control II
EC-2412	Comunicaciones I
EC-3413	Comunicaciones II
EC-2322	Teoría de Ondas
DEG-215	Historia de Venezuela Contemporánea



V. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fue analizada la solicitud de equivalencia de estudios que se lista más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en el respectivo informe del Director de Programación Docente del Núcleo del Litoral, y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	INGRESO USB
056/93	Housch Perdomo, Alí José	-	-	-	Negar

VI. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

Se conoció en una segunda discusión el proyecto de Reglamento del Museo de Ciencias Naturales, enviado por la División de Ciencias Biológicas anexo al memorandum Nº 6800-73/93 y cuya presentación estuvo a cargo de la profesora Teresa Iturriaga, quien aclaró que en la nueva versión que se presenta se incorporaron las observaciones formuladas por el Consejo Académico en sesión del 20-11-91, pero lo relativo al nombramiento de los Conservadores se mantuvo igual, por considerar que esa potestad debe estar en aquellas personas conocedoras y vinculadas con la actividad que se desarrolla en el Museo.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas observaciones, respondiéndose las interrogantes planteadas y finalmente, se acordó enviarlo al Consejo Directivo recomendando la aprobación del Reglamento, previa incorporación de las siguientes observaciones, recogidas por la Directora del Museo:

Artículo 6. Añadir que la solicitud del estudiante deberá ser avalada además del profesor Tutor por un Conservador o Coordinador de la Carrera.

Artículo 15. Señalar de manera explícita que el Director del Museo mantiene su condición de Conservador.

Artículo 23. Pasar el literal c del artículo 23 como numeral 1 del artículo 22 hasta "B" y eliminar el resto del párrafo.

Antes del artículo 26 colocar la frase Disposiciones Finales.



VII. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL POSTGRADO EN PSICOLOGÍA

La presentación del punto estuvo a cargo de la profesora Nuri Bagés, quien suministró una amplia información acerca del documento enviado por el Decanato de Estudios de Postgrado anexo al memorandum N° 266 de fecha 27-4-93, en el cual se recogieron las recomendaciones formuladas por el Consejo Académico en su sesión del 31-3-93.

Una vez analizado se acordó:

1. Aceptar las modificaciones propuestas en lo relativo al cambio del nombre de la Especialización en Modificación de Conducta por Especialización en Tecnología Cognitiva-Conductual.

Incrementar el número de créditos de 32 a 33 en las Especializaciones en Tecnología Cognitiva-Conductual y en Asesoramiento y Desarrollo Humano así como también, eliminar la palabra Programa en ambas Especializaciones.

2. En cuanto a la Maestría de Psicología hacer las siguientes modificaciones:

- En el Plan de estudios señalar en forma explícita que en la Maestría se requiere presentar Tesis de grado.
- Reducir el número de créditos de la Maestría.
- Estudiar la posibilidad de que algunas de las asignaturas formen parte de un ciclo de nivelación.
- El índice de permanencia queda sujeto a lo que el Decanato establecerá para todos los programas de postgrado.

3. Reformular la propuesta en lo relativo al Plan de Estudios del Postgrado en Psicología en base a las anteriores observaciones, a fin de ser considerado el punto en la próxima sesión del Consejo Académico.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El bachiller Federico Rubio se refirió al problema confrontado por los estudiantes en este trimestre debido a que los horarios establecidos al momento de la inscripción fueron modificados por



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

los profesores, alterando sus actividades tanto interna como externamente. Por lo expuesto solicitó se tomaran las previsiones del caso para que no se repita esta situación observadas nivel de todas las carreras y en perjuicio de los estudiantes.

Al respecto el profesor Pedro Aso manifestó su acuerdo en que se tomen las medidas pertinentes a fin de que una vez fijados los horarios no deben cambiarse a menos que haya justificación avalada por los Jefes de Departamento y Coordinadores.

Asimismo, el profesor José Antonio Pimentel indicó que efectivamente el problema existe y debe corregirse tal anomalía a través e los Jefes de Departamento. Agregó que por cuanto está previsto el punto de horarios para el próximo Consejo Académico, es el momento propicio para analizar tal situación.

2. El bachiller Carlos Chinaa al referirse al último examen de admisión efectuado en la sede de Sartenejas, señaló que en el futuro debe haber una mejor planificación a fin de evitar el colapso que se produjo ese día, debido al gran número de personas que se trasladaron a la Universidad.

Al respecto el profesor Michael Suárez aclaró que por gestiones ante la Alcaldía de Baruta se aceleró el arreglo de las vías de acceso a la Universidad y el congestionamiento se produjo debido a los trabajos del pavimento interno que se realizaba en esa oportunidad.

El profesor José Antonio Pimentel acotó que las Autoridades Universitarias cada año toman las medidas necesarias, pero obviamente al haber procesos de tipo masivo, pueden surgir problemas imprevistos.

3. El profesor Antonio Acosta invitó a los miembros del Cuerpo a las II Jornadas de Investigación del Núcleo del Litoral que tendrán lugar del 10 al 14 de mayo del presente año.

El profesor José Antonio Pimentel, en su condición de suplente del Vicerrector Académico, a nombre de las Autoridades Rectorales reconoció y agradeció a los miembros electos y designados que formaron parte del Cuerpo durante 4 años, el valioso aporte brindado a la Universidad.

Seguidamente el profesor Michael Suárez, quien asistió a su último Consejo como Secretario, agradeció a los miembros del Cuerpo el apoyo que le dedicaron durante los 4 años de su gestión e indicó que



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

apoyo que le dedicaron durante los 4 años de su gestión e indicó que en la medida en que estudiantes, profesores y empleados participen, ello redundará en beneficio de la Institución y en la proyección de su imagen externamente.

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

José Antonio Pimentel
Vicerrector Administrativo
Vicerrector Académico Encargado

Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



MSF/AMC/lo.